



## CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE INGENIERÍA QUÍMICA 2025

El Grupo de Ingeniería Química de la RSEQ convoca los siguientes Premios:

- a) **Premio a la Trayectoria en Ingeniería Química**: Dos premios en reconocimiento a la contribución al área de conocimiento a lo largo de la carrera investigadora y profesional. Dotación económica: 1.000 € cada uno.
- b) **Premio a Jóvenes Investigadores**: Dos premios para investigadores noveles. Se valorarán de manera preferente las trayectorias que apunten hacia la independencia científica en su área. Dotación económica: 500 € cada uno.
- c) **Premios a Tesis Doctoral**: Tres premios para investigadores noveles que hayan defendido la tesis doctoral en el área de Ingeniería Química en el año 2024. Dotación económica: 250 €, cada uno.

Para poder optar a los citados Premios es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Premios a la Trayectoria en Ingeniería Química: Ser socio en activo del Grupo Especializado de Ingeniería Química de la RSEQ y cumplir dicha condición durante un periodo mínimo de tres años en la fecha de la convocatoria. Tras la concesión del Premio a Jóvenes Investigadores no se podrá optar al Premio a la Trayectoria del Grupo Especializado de Ingeniería Química de la RSEQ durante un periodo de 3 años.
- b) Premios a Jóvenes Investigadores: Ser socio en activo del Grupo Especializado de Ingeniería Química de la RSEQ y cumplir dicha condición durante un periodo mínimo de un año anterior al de la convocatoria. Los candidatos no podrán optar a este Premio tanto si han transcurrido más de diez años desde la fecha de lectura de la Tesis Doctoral como si han cumplido cuarenta años. Dicho plazo se verá aumentado por bajas de paternidad, enfermedad o cualquier causa debidamente justificada durante el tiempo que se ha tenido la baja. En caso de maternidad, el plazo se verá aumentado en 18 meses por cada hijo.
- c) Premios a Tesis Doctoral: Ser socio del Grupo Especializado de Ingeniería Química de la RSEQ desde al menos un año anterior a la fecha de la convocatoria, haber defendido la tesis doctoral en el área de Ingeniería Química en el año 2024, habiendo obtenido la máxima calificación (Sobresaliente Cum Laude).

Los candidatos solo podrán presentarse a una de las categorías de estos premios.

La Presidenta del Grupo Especializado de Ingeniería Química de la RSEQ no podrá ser candidata a estos premios.

### **Presentación de candidaturas:**

La presentación de candidaturas se realizará en el e-mail del grupo ([giq@rseq.org](mailto:giq@rseq.org)) de acuerdo con los siguientes procedimientos:

- a) Las candidaturas a los Premios a la Trayectoria y a Jóvenes Investigadores serán presentadas al menos por un socio con un mínimo de cinco años de antigüedad en la RSEQ. Un mismo socio puede presentar más de una candidatura. La presentación tendrá lugar a título individual, sin que cualquier otra condición de dicho socio (miembro de la Junta de Gobierno, presidencia de Grupos Especializados, de Secciones Territoriales, etc.) sea tenida en cuenta. La candidatura a la Mejor Tesis Doctoral será presentada por los candidatos interesados.
- b) La presentación para los Premios a la Trayectoria y a Jóvenes Investigadores consistirá en una exposición de los méritos curriculares del candidato, un CV abreviado (dos páginas) y otro completo (en formato pdf). En el CV abreviado se deberá incluir el código Researcher ID/ORCID, que facilite el acceso a la producción científica de los candidatos. Las candidatas presentadas deberán completar y firmar el documento de “Autorización del candidato para la presentación de su candidatura por un tercero” facilitado junto a esta convocatoria.
- c) Para los Premios a Tesis Doctoral se enviará, además de la tesis en PDF y el CV del candidato, un informe resumido exponiendo los puntos fuertes del trabajo presentado y su impacto en el campo de investigación. Opcionalmente podrá presentarse un video de no más de cinco minutos de duración. El candidato deberá leer y firmar la información sobre tratamiento de datos personales adjunta a esta convocatoria.

### **Plazo de presentación de candidaturas:**

El plazo de presentación de candidaturas a las tres modalidades de premios finaliza a las 24h del día 24 de octubre de 2025.

### **Composición del Jurado:**

El Jurado estará presidido por el Profesor Angel Fernandez Mohedano, en su condición de Premio a la Trayectoria en Ingeniería Química de la edición anterior, y formarán parte del mismo, además, los siguientes miembros, aprobados por la Asamblea del GIQ el 30 de junio de 2025:

- Juana Rosas
- Jose María Arandes

Los miembros del Jurado se abstendrán de presentar candidatos a cualquier modalidad de los premios y de evaluar a candidatos con los que pudieran tener conflicto de intereses, circunstancia de la que deberán informar al resto del Jurado, para su valoración.

La entrega de premios se efectuará en lugar y fecha que se comunicarán con tiempo suficiente a los galardonados, organizándose un acto a tal efecto, preferentemente coincidiendo con algún simposio o congreso en el que participe el Grupo como tal.

## Información sobre el tratamiento de datos personales

Los datos de carácter personal proporcionados por el candidato interesado en optar a los Premios a la Trayectoria en Ingeniería Química, Jóvenes Investigadores o Tesis Doctoral 2020, serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su candidatura de acuerdo con el reglamento publicado en el sitio <https://giq.rseq.org>.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Igualmente, la RSEQ le informa respecto al tratamiento de la imagen de los premiados, que serán tratadas conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. La RSEQ tomará imágenes de las premiaciones y de los participantes con el fin de difundir la actividad celebrada.

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su candidatura siendo la base de legitimación el consentimiento otorgado en el formulario de solicitud. Le informamos que, en caso de resultar entre los premiados, sus datos personales referentes a su nombre, apellidos e institución a la que pertenece y las fotografías de los actos de premiación que celebre la RSEQ podrán ser publicados en medios de comunicación, el sitio web de la RSEQ y/o de sus grupos o secciones territoriales, anuarios o las redes sociales en las que esté presente con la finalidad dar difusión pública de esta actividad en el ámbito académico y científico, y en base al interés público. En caso de ser un premio patrocinado por un tercero, la imagen, el nombre y apellidos de los premiados podrán ser compartidos con dichos patrocinadores (que podrá consultar en nuestra web).

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de evaluación y, en caso de resultar premiado, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias. Los méritos de los candidatos serán compartidos exclusivamente con los evaluadores que formen parte del Jurado. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, salvo los datos identificativos de los premiados que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

**Exactitud y veracidad de los datos.** Usted como Candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: [rgpd@rseq.org](mailto:rgpd@rseq.org) y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.



**ACEPTO: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la [política de privacidad](#) para poder optar a la presente convocatoria de premios.**

Firma: